# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón martes 9 de Junio de 1903. N.º 6.574

SECCIÓN POLITICA

## Actas compradas

No ha habido renovación de Parlamento, de muchos años á esta parte, sin que, con motivo del exámen y discusión de las actas y sus protestas se haya tratado del soborno de los electores, ó sea de la obtención de los sufragios por medio de dádivas en especies ó en dinero.

El mal no se creía muy extendido; cruzábanse é influían consideraciones de índole política, y siempre se ha dado el *pase* á las actas por tales medios logradas; más no sin hacer protesta formal de que la lenidad ejercida no constituiría precedente, y aún ofreciendo enmienda para lo sucesivo, por el interés general y el mismo prestigio del Parlamento.

Así han venido sucediéndose las cosas hasta llegar, por culpa de todos al deplorable estado actual.

Nadie ignora que la compra de votos no es ya caso aislado, acontecido en éste ó en el otro distrito; por desgracia, está tan generalizada, que forma la regla, siendo excepción lo contrario; y es lo más doloroso que los mismos electores la desean y la proponen á los candidatos si á éstos no se les ocurriere: ese vicio, en las últimas elecciones se ha manifestado tan al descubierto, que, con justicia, causa la preocupación de los hombres politicos sin distinción de partidos.

Si con mano fuerte no se evita no habrá en lo sucesivo garantía de éxito electoral, ni con prestigios personales, ni con esfuerzos y trabajos en pro de la nación y de los distritos, ni con ideales por muy puros y beneficiosos que sean si no se acompaña de dispendios, ruinosos para la fortuna y aun para el concepto moral de los candidatos.

Es preciso, es indispensable procurar que la voluntad nacional se exprese por medio de un sufragio consciente y honrado y no se asiente sobre tantos montones de plata como distritos y circunscripciones.

La Comisión de actas, la Junta de diputados electos y, en su día, el Congreso prestarán al país el más valioso servicio cortando ahora sin más dilación, completamente de raiz el vicio á que aludimos, aún cuando para ello sea necesario desatender compromisos políticos y afecciones personales, casi siempre en pugna con el interés general.

Otras naciones así lo han procurado, anulando las actas por tan abusivos medios adquiridas, imponiendo de este modo el castigo merecido á los diputados electos. Hágase así en España; en caso de duda procúrese una amplia información, y se realizará algo serio, formal y práctico en materia electoral.

Esa es la verdadera revolución.

(De *El Nacional*.)

## TRISTE LECCION

Apena el ánimo la lectura de la prensa asturiana al hacer el relato del triste final que para los obreros ha tenido la huelga de la Felguera. Cerrada la importante fábrica de Duro por haberse inutilizado sus altos hornos, han quedado sin trabajo y sumidos á la miseria cerca de mil obreros metalúrgicos. Con tal motivo ha empezado el desfile de aquellas desdichadas familias, que reunidas algunas en caravana, solitarias otras, abandonan sus hogares y la comarca en busca del pan que allí perdieron torpemente.

Después de tanta desventura, sólo se nos ocurre preguntar: ¿quiénes son los culpables? ¿á quién alcanza la inmensa responsabilidad de esos lamentables sucesos?

No será ciertamente á los obreros, instrumentos inconscientes de torpes maquinaciones y únicos que sufren las consecuencias de la huelga. No, los obreros no se conducen espontáneamente y por propio impulso en esas cuestiones, obran siempre inducidos, aconsejados por los que se llaman sus jefes y redentores, aunque en realidad son sus explotadores; por eso no puede caberles á ellos esa responsabilidad.

¡Ah! el partido socialista y sus mangoneadores tienen sobre su conciencia muchas culpas que espiar; á ellos tendrán que añadir las que se desprenden de la extemporánea huelga de Langreo.

* *

Ha sido esa una triste lección, que celebraremos contribuya á abrir los ojos á los obreros españoles, que aún siguen afiliados á un partido que no ha sido capaz de llevar un sólo representante á las Cortes.

Por lo que se refiere á León, no debe pasar desapercibido este hecho. Aquí también existe una *Agrupación obrera* que reconoce la jefatura de Pablo Iglesias. De ahí han salido las exigencias que, á costa de la libertad de trabajar que todo ciudadano tiene, son causa de la paralización de las obras en esta ciudad, y de que, probablemente en plazo no muy largo, queden sin trabajo buen número de obreros por falta de obras que ya nadie se atreve á emprender en las actuales condiciones.

Si el remedio no viene pronto de donde debe venir, lo que ha sucedido en Felguera puede suceder en otras partes. Esas serán las consecuencias de la torpe dirección que se pretende dar al proletariado por los apóstoles del socialismo.

Muchos son ya los desengañados. En Gijón, Barcelona y Valencia, donde viven los obreros más ilustrados de España, ninguno sigue las inspiraciones de Pablo Iglesias; todos han ingresado en el partido republicano, siguiendo las corrientes del socialismo francés; y en sus filas luchan contra la reacción que nos domina y contra la esclavitud económica en que aun vivimos. Pero allí no se lanzan á huelgas temerarias de tan funesto resultado; allí sólo usan de esa poderosa arma de combate prudencial y racionalmente, cuando el triunfo es seguro por ser también de justicia. Allí no llegan los torpes consejos que han dejado á la miseria dos mil obreros de Langreo, pero saben elegir un diputado que les represente en las Cortes.

(«La Democracia».)

## Todos en el secreto

De «El Globo», periódico monárquico:

«Las principales naciones de Europa y América se dividen en prósperas y decadentes:

Entre las primeras: Inglaterra, nación sabia, rica, fuerte y poderosa; protestante. Alemania, nación rica fuerte, poderosa; protestante. Rusia, nación rica, fuerte, poderosa; cismática. Los Estados Unidos, nación rica, fuerte, sabia y poderosa; protestante.

Entre las decadentes: Austria, dividida, pobre, herida de muerte; católica. Italia (hasta hace poco), débil, desorganizada, pobre; católica. España, atrasadísima, pobre, mutilada, «recelosa»; católica. Francia, rica, fuerte y sabia, pero «inestable»; católica. Portugal también es católico, pero saltó á tiempo la barrera.

Denominador común de las naciones en ruina: El Catolicismo. Denominador común de las fuertes: el alejamiento de Roma. Es que no hay quien luche con afán por la riqueza, por el bienestar, por la independencia social, cuando se cree que, con el estómago vacío y la piel llena de roña, conquistaremos una eternidad de venturas. Es que no es posible que luzca mucho el trabajo llevando á cuestas el otro. Es que no hay medro sin ciencia, ni ciencia sin libertad, ni libertad con los que creen que es un pecado el liberalismo.

Al cabo de diez y nueve siglos, ni los hombres se aman unos á otros, ni las mujeres se avienen á un estado social que las hace divinidades para el amante y no las hace personas para el juez ni para el político, ni los obreros y los patronos se entienden de otro modo que con huelgas y bayonetas, ni el César se contenta con lo que debe, ni el pueblo soporta al César, ni nadie se entiende. Todo es negaciones del individuo contra la familia, de ésta contra el Estado, del Estado contra la libertad, del clero contra la ciencia.

El Cristianismo mundano y político ha hecho bancarrota.

El protestantismo lo comprende y se hace cada vez más tolerante. El Catolicismo, por el contrario, cuanto más se desmorona la sociedad, más aprieta por conservar el dinero, los sueldos los palacios, los coches, las músicas, los piquetes de Infantería, las cervices inclinadas y la llave de las cárceles».

Cuando un periódico monárquico y católico habla así, ¿cómo andará ya el catolicismo?

Es un dato consolador.

## A inventar otro

Ha fracasado el revolucionario proyecto de Maura. Ni se le hace los honores de la discusión. Ni se le ha tomado en serio. Ni merecía otra cosa. Muerto está politicamente ese ministro, ese leguleyo que se nos presentaba redentor, como el hombre que España necesitaba. A pesar de todo, seguirá en su puesto hasta que se fabrique otra leyenda, hasta que la gran prensa dinástica descubra á otro gigante, hasta que de ese montón de podredumbre formado por los borbónicos se adivine por los rotativos de la cofradía al nuevo gobernante modelo, al estadista insigne, al coloso salvador de la patria. Y la leyenda se fabricará, y el gigante será indudablemente descubierto, y el coloso será adivinado por los mismos que hace pocos meses ponían á Maura á una altura inmensa, para venir á confesar que se han equivocado, que es un enano, uno de tantos borbónicos, tan soberbio como funesto, tan peligroso para la paz pública como lleno de malas pasiones, tan elocuente y fecundo en los discursos como torpe é infecundo en las buenas obras.

Cuando se hacía la leyenda de Maura todos le conocíamos ya. Sabíamos que no era más que un colaborador de Sagasta, un ilustre cuñado del cacique más odioso de España, uno de esos dinásticos cuyo despacho de abogado acredita la cartera del ministro. ¡Y pudo hacerse la leyenda! Siempre en España, país de los milagros, han sido posibles los más estupendos. ¿No se hizo también la leyenda de Silvela cuando éste se cansó de soportar á Cánovas? ¿No se hizo luego la leyenda de Polavieja? ¿No pasaba Sagasta, el Sagasta palaciego y vaticanista de los últimos tiempos, por más liberal que Cánovas, cuyo mal genio bastaba á contener los desplantes del ultramontanismo y que en Palacio hablaba con aquella energía que, si compatible con los respetos debidos al monarca, le hacía antipático á los que confunden el respeto con la adulación bajuna y servil?

La leyenda se hará ahora también. Así lo requiere el interés del trono; así conviene para que perdure el en-

gaño, para que en el país no se extinga la fe en los falsos redentores, para que España no dirija las miradas más allá de la monarquía.

De Villaverde harán un genio. En Villaverde descubrirán las más preciadas dotes que se han admirado en los estadistas de renombre universal. Villaverde será proclamado salvador de la patria... ¿Tragará nadie el anzuelo? ¿Creerá nadie la nueva leyenda?

La misión de la gran prensa dinástica es procurarlo. La nuestra, decir que la salvación está más allá del trono. La muerte en dar fe á esos «descubrimientos» que en favor del trono y en daño de la patria se vienen haciendo desde el día del desastre.

A inventar, señores dinásticos; á inventar otro *revolucionario* como Maura.

(De la «Unión Republicana»)

# Crónica parlamentaria del dia 4

## CONGRESO

### LAS ACTAS DE GRANADA

Se entra en la discusión acerca del dictámen sobre las actas de Granada.

El conde de Romanones pide que se fije bien el alcance que ha de traer esta discusión en la que hay tres votos particulares.

Se da lectura al dictámen y se pasa á discusión el voto particular del Sr. Pedro Palacios.

El señor Amat pide la palabra en pro y en contra. (Extrañeza en la Cámara.)

El conde de Albey, en nombre de la comisión, pide que se deseche el voto particular.

El conde de Romanones se opone á que se discuta el voto particular del Sr. Calderón, refiriendo el caso del señor Ortega, pues así se da el caso de que la discusión de un voto por un solo candidato entorpezca la discusión de los otros dos puestos.

El presidente da explicaciones sobre el orden de la discusión.

El conde de Romanones insiste en que por el voto particular de un solo puesto van á quedar sin discutir las actas restantes de Granada.

El Sr. Calderón explica su voto particular, diciendo que afecta á los tres puestos á que en impugnación sea solo el caso del señor Ortega.

El Sr. Romero Robledo opina que las elecciones en las circunspecciones son una sola cosa y que, por lo tanto, los dictámenes y votos particulares deben afectar á todos los candidatos.

Recuerda que él siempre ha defendido esto.

El presidente insiste en que el voto particular afecta á los tres puestos por la circunspección de Granada.

El conde de Albey, en nombre de la comisión pide que se deseche el voto, por considerar que en las elecciones verificadas en Granada no han concurrido las circunstancias que los firmantes del voto particular señalan.

Defiende su voto particular el señor Lombardero, haciendo historia de los trabajos realizados por la comisión de Actas, desde que se constituyó.

Dice que el único diputado efectivo por Granada es el Sr. Ortega.

La discusión es seguida con atención por la Cámara.

Lee varios datos para demostrar que en el escrutinio dejaron de computarse dos actas, que luego han venido á la Cámara, afectando al resultado de las elecciones.

Da cuenta de que, desde días antes de las elecciones, estaban en Granada 16 actas en blanco de igual número de pueblos y que hay varios procesos incoados en que así se declara.

Rectifican el conde de Albey, y el señor Lombardero.

Interviene para alusiones el señor Calderón, reforzando lo dicho por el Sr. Lombardero.

El conde de Romanones explica que á su juicio el acta es del Sr. Ortega y la defiende calurosamente por considerarlo de justicia.

Explica que las dos actas en blanco que se han presentado después del escrutinio no acusan ni un solo voto para el Sr. Ortega.

El señor Domínguez Pascual pide que se ponga á votación el voto particular por partes.

Interviene el Sr. Osma, pronunciando un discurso largo y facil, para explicar que á su juicio las actas de Granada tienen gravedad y que la comisión cumple con su deber aunque sea en contra de un correligionario.

Vuelve el señor Domínguez Pascual á hablar, insistiendo en que no conoce las actas de Granada.

Rectifica el señor Osma y explica porqué los individuos de la comisión han obrado como lo han hecho.

Interviene el señor Junoy y dice: A la minoría republicana no le mueven los intereses particulares; se preocupa más de los obreros de Almadén que de las actas de Granada. (Rumores en la mayoría.)

«¿Se han desahogado los señores de la mayoría?» (Risas.)

Manifiesta el Sr. Junoy que fiado en la rectitud é imparcialidad de sus compañeros de la Comisión de Actas, se impuso el deber de no intervenir en la discusión del acta de su correligionario Sr. Ortega.

Hace historia de lo ocurrido en el seno de la Comisión de Actas respecto á las de la circunscripción de Granada, y dice que la mayoría de sus individuos opinaban, entonces, á favor de la legalidad del acta del señor Ortega.

El marqués de Santillana explica porqué retiró su voto al dictamen.

El señor Romero Robledo se encara con el señor Domínguez Pascual y le increpa.

El señor Lombardero insiste en que el puesto es del diputado republicano y en que las actas son graves.

El ministro de la Gobernación dice que no ha querido intervenir para nada en los trabajos de la comisión de actas, pues la mayoría tiene su dirección en la comisión dicha.

Se lee el artículo 186 del reglamento relativo á la votación por partes.

El Presidente entiende que este artículo se refiere al Congreso cuando está constituído.

No es tomado en consideración el voto particular.

Se aprueba el dictámen de la comisión, y son proclamados diputados los señores marqués de Portago, Rodríguez Acosta y Orsega.

# Carta de Madrid

3 de Junio

Declaró ayer en el Congreso el señor Maura, apretado por el Sr. Romero Robledo, que para el «desoaje», como para interesar á las clases neutras en la política, eran necesarias las Cortes, y añadió el Sr. Silvela, en conversación particular con algunos periodistas, que las actas, el discurso de la Corona y los presupuestos, hacen imposible toda obra legislativa hasta después del próximo mes de enero.

Harto de saber yo que estas gentes gobiernan al día, después de entrar en el Ministerio sin preparación ni meditación de ningún género, doy á las palabras de los Sres. Silvela y Maura poca importancia, al punto de estimar las dijeron como pudieron haber dicho cualesquiera otras.

Son, sin embargo, una solemne desvergüenza, porque si con efecto, los jefes de la situación lo esperan todo de las Cortes, ¿porqué tardaron seis meses en reunirlas, y porqué consienten que su constitución vaya tan despacio?

Mas todo esto es discurrir sobre la mar y sus arenitas, una vez que ni con Cortes, ni sin ellas, pueden hacer estos gobernantes algo de provecho; hállanse destinados, aun cuando habrán de sentirlo mucho, á desaparecer, sin dejar tras sí más rastro, que algunos meses corridos para agravar los males de España y el recuerdo de los reaccionarios y absurdos proyectos de ley sobre enseñanza y sobre administración provincial,

La seguridad de que esta situación se va, permite creer á algunos que el señor Romero Robledo trabaja en la sombra una conjunción parecida á la que desbarataron los exministros liberales, y por cierto con daño suyo, pues si el Sr. Romaro Robledo hubiese llegado á ser, según el señor Sagasta quiso, ministro de la Gobernación de su último gabinete, los liberales no hubieran caído tan pronto como cayeron.

Y al decir «parecida», significo que ahora se trata de ingresar el Sr. Romero Robledo en la Unión Conservadora, que ayer defendió valerosamente, afirmando que los antiguos partidos no son ya órganos de gobierno, siendo así indispensable para mandar una conjunción de fuerzas por el estilo de la que hoy manda, á cuyo efecto el señor Romero Robledo extremó sus razonamientos para probar que el señor Maura no es conservador y sí únicamente aliado del señor Silvela.

Ignoro hasta qué punto están en lo cierto quienes creen haber descubierto tales maniobras; más sí llama la atención que el Sr. Romero Robledo, separado de los republicanos por una línea tenue, fajara ayer contra éstos, considerandolos sobrado mansos para las empresas que traen entre manos.

Hasta la hora presente no hay en verdad por qué considerarlos bravos ni mansos; han cumplido su deber, dejando bien sentado que liberales y conservadores posponen el texto de las leyes y las conveniencias horadas á su deseo de servir á un amigo, y si no han hecho más, débese á que el Reglamento del Congreso no consiente ningún género de discusiones que no sean las relativas á actas, mientras el Congreso no se constituye.

Sobre cuantos escándalos electorales resultan probados, la representación en Cortes del partido republicano ha dado opinión y formulado protesta por medio de su órgano en la Comisión, el Sr. Junoy, y esto basta, siquiera porque no le es dable hacer más.

FELIPE.

# Regreso del "Gauss"

Dice un telegrama de Durban—Colonia del Cabo—que el vapor «Gauss» que salió de Alemania en Agosto de 1901 conduciendo una expedición exploradora del polo Antártico, ha hecho escala en aquel puerto de paso para el de Simonstown.

La expedición, que no ha tenido baja alguna, continua sin novedad.

El «Gauss» estuvo durante un año prisionero de los hielos en las regiones sud-polares, pero pudo llegar hasta el grado 60 con 30 minutos latitud Sur.

Los expedicionarios del «Gauss» lograron ponerse en comunicación con los de la expedición británica que va en el «Discovery», pero no con los de la expedición sueca.

# MAHÓN

A los telegramas que el alcalde accidental señor Barceló puso al Mayordomo Mayor de Palacio y Ministros de la Gobernación y Marina para que se interesasen en que el nuevo cable que ha de tenderse con la Península amarre en Menorca, han contestado dichas entidades con los siguientes:

*Mayordomo Mayor de S. M.*

*á Alcalde Mahón*

«Recibido su telegrama pasa al Ministro de la Gobernación de orden de S. M., por si fuera posible acceder á lo solicitado».

*Ministro de Marina á Alcalde Mahón*

«Doy traslado al Ministro de la Gobernación de su telegrama fecha ayer, interesando su conveniencia».

*Ministro de la Gobernación*

*á Alcalde Mahón*

«Para tomarlo en consideración, con todos los demás datos á su tiempo, pasa á la Dirección de Telégrafos su telegrama referente punto amarre cable y el acuerdo de ese Ayuntamiento».

En el día de hoy se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta ciudad el primer teniente D. Juan Mercadal y Pons.

Se ha constituído legalmente en esta ciudad una nueva Sociedad de obreros titulada *Unión de Obreros Agrícolas*, cuyo principal objeto es la defensa de los intereses de dicha clase.

En dicha Sociedad cada afiliado pagará una cuota de diez céntimos mensuales por cada res vacuna que posea la finca que cultiven, con el objeto de que tengan derecho de percibir, en el caso de fallecer alguna res, la indemnización de la mitad del importe de la misma. Para que los propietarios puedan disfrutar de igual beneficio si les place, se ha establecido que los aparceros que paguen doble cuota tendrán derecho á percibir el total importe de la res.

Los fundadores de dicha Sociedad son ya en número de cuarenta y aseguraron en junto ciento setenta y nueve reses. Ocho propietarios han asegurado también treinta y ocho reses.

Celebramos la constitución de una sociedad que con bases tan laudables se crea, y deseamos que vaya prosperando.

Esta mañana á las once se ha reunido la Comisión de Policía Urbana del Ayuntamiento de esta ciudad en las Casas Consistoriales para despachar varios asuntos de su incumbencia.

El telegrama de nuestra agencia en Madrid que publicamos en la sección correspondiente de este número, en el que se hace referencia á la Escuadra de instrucción, viene á corroborar lo que desde un principio de formarla se venía diciendo, esto es, que solo había crédito disponible para constituir aquella hasta el actual mes de Junio. Como es más que probable que hasta principios del año próximo no estén las Cortes en disposición de votar créditos, la disolución de la Escuadra promete durar hasta transcurridos los seis meses que faltan para que rijan los nuevos presupuestos, siempre que estén aprobados, cosa imposible de asegurar, para el mes de Enero próximo.

Volviendo á los buques que en la actualidad forman la referida Escuadra de instrucción, estos que se hallan efectuando maniobras en alta mar, son aguardados mañana en nuestro puerto, asegurándose que el sábado de esta semana volverán á zarpar para dirigirse á Cartagena donde serán revistados por el Jefe del Estado, y luego se disolverá la Escuadra por haberse agotado el crédito destinado al efecto.

---

La pequeña banda municipal tocará esta noche de nueve á once en el extremo de la calle de la Arravaleta lindante con la plaza del mismo nombre.

---

Ha visitado esta redacción «El Auxiliar del Comercio», periódico bisemanal de estadística de Aduana y Mercantil que se publica en el Callao (Perú)

---

La compañía cómico-lírica que actua en el Teatro principal, dará en la noche de mañana miércoles una escojida función bajo el siguiente programa:

1.° La chistosa zarzuela en un acto dividido en dos cuadros titulada

## EL MONAGUILLO

2.° Estreno de la zarzuela de costumbres andaluzas en un acto, dividido en tres cuadros música del Maestro Chapí, que lleva por título

## El puñao de rosas

3.° Estreno de la zarzuela en un acto denominada

## El Guitarrico

La función empezará á las nueve.

---

Una turbonada procedente del O. se ha formado sobre esta ciudad á la media tarde anunciándose con truenos y ligera llovizna. Esta ha cesado poco despues impelida por ligero viento N. O. que ha despejado algún tanto la atmósfera de los densos nubarrones impelidos por aquella.

---

BICICLETA MARINA

Comunican de la metrópoli inglesa que un joven *sportman*, llamado Forest, ha anunciado que si continúa reinando buen tiempo intentará el cruce del Canal de la Mancha entre Calais y Dover montado en una bicicleta de su invención, que está provista de unos grandes flotadores que moverá el mismo por medio de pedales.

EXPERIMENTOS

Junto á Cherburgo se han hecho experimentaciones en el buque de combate de la armada francesa «Henri IV». Se trataba de comprobar si era posible la permanencia de los sirvientes en la pieza interior de la torre de popa, cuando la superior entraba en fuego. En el lugar que habían de ponerse los sirvientes, se colocaron carneros durante el tiempo que duró el experimento. Practicamente se vió la imposibilidad de que puedan permanecer los sirvientes, toda vez que los mencionados carneros resultaron con la cabeza abrasada y graves lesiones en distintas partes del cuerpo. En vista de esto, se ha ordenado la supresión de la pieza superior.

---

## EXTRENO

Debiendo ponerse en escena uno de estos días la zarzuela de costumbres andaluzas, en un acto, dividido en tres cuadros, que lleva por título «El Puñao de rosas», publicamos á continuación dos de las mejores escenas que contiene el libreto y en las que el autor recalcó todo su ingenio:

ESCENA X

Dichas. Tarugo que viene corriendo por el foro derecha (rampa.)

Tar. ¿He tardao mucho?

Ros. Menos d'un menuto.

Tar. Pos no te creas que no las traigo.

Ros. Ya te dije yo que era mú difísil.

Tar. ¡Jé, jé! ¿Mu difísil queriéndolas tú? Toma, mujé, aquí las tienes.

Ros. ¿Las traes? ¡Josú, qué preciosas!

Tar. Capuyos las cogí; sabían que venían camino e tu pecho y s'han abierto toas.

Ros. ¿Y d'aonde las sacaste?

Tar. Ezo é lo malo. No te lo digo, que te va á da reparo ponértelas.

Ros. ¡Reparo! ¿M'has intrigao? ¡D'aonde las cogiste?

Tar. ¡Ea, que no lo digo!

Ros. Si no lo dises no las quiero.

Tar. Pos... pos las he robao pa tí.

Ros. ¡Josú! ¿A quién?

Tar. Pero no t'apures que ha sío á una presona que es má que una presona. Verá. Cuando salí d'aquí me dije: ¿dónde rosas en este tiempo? y me z'ocurrió de gorpe una coza. Mi mare ayá en lo arto é la zierra, junto á la ermita de la Consolación que eya cuida, tiene unos rosaliyos trempanos. Vamo á ve, pensé, y ayá arriba me fuí. Miré los rosales y ni una fló. ¿No hay rosas, mare? dije á la viejesiya. —«Unos capuyos corté eta mañana y se los puse á la Vigen. Ahí etán en el artá»— Cayé, me quité er sombrero y entré en la ermita que estaba silensiosa y oscura. Miré pa la Vigen, y ayí etaban las rosas, en metá el artá en un jarriyo branco. Dije, yo me las llevo, y dí unos cuantos pasos. Al í á cogelas, miré asina á mi alreor, po que me daba un poquitiyo reparo lo que iba á jasé, y cuando vi alargá la mano, me veo en el artá d'al lao á San Migué con la espada levantá y mirándome furioso como disiendo:— ¡Si las tocas te corto la mano, so morrá!—Aparto la vista y me veo enfrentito á San Juan con er deo asina, señalando pa la puerta como si me dijese:— ¡Vaya oté á la caye ahora mesmo, so granuja!— Me eché pa atrá y me fuí á salí cuando pensé: pero Dios mío, ¿y se va á queá sin eyas? Y voy y serrando los ojos pa no vé á los santos, ayego al artá, agarro las rosas y sargo corriendo. En la puerta me vorví asustao, me paesía que me seguían. Entonses miré pa la Vigen po que me feguraba la cara que habría puesto, pero no; h'ata me paésió que me miraba y se sonreia como disiéndome:—Si son pa eya, yévelas oté con Dió, amigo, que etá oté dispensao.—Eché á correr tranquilo y ahí las tienes.

Ros. ¡Dios mío! ¡pero eso e un pecao mortá!... ¿Porqué lo has hecho?

Tar. Po que tú las deseabas.

Car. ¡Has sío ladrón por eya!

Tar. Pos vaya una cosa, ¡y asesino sería!

Ros. ¡Josú, que bárbaro; caya!

Tar. ¡Es un desí, mujé!

Ros. Pos toma, no las quiero. Devuélvele estas rosas á la Vigen y pídela perdón.

Tar. ¡Anda muje, quéatelas; si se yo que m'a perdonao, no te lo digo! ¡Dende asina que me vé resale, fígurate tu si me querrá!

Ros. Pos muchas grasias.

Tar. ¿De qué? ¡Si te daría mi sangre!

ESCENA IV

PEPE. Luego TARUGO.

Tar. Güenas noches, zeñorito.

Pepe. ¡Eh! ¿Quién? ¡¡Tarugo!!

Tar. Ya dije yo que iba oté á poné mala cara en cuanto me viese.

Pepe. ¿Y á qué viene? ¿que buscas tú aquí?

Tar. Busco lo que oté quiere que se pierda: la honra de una mujé.

Pepe. ¿Qué estás disiendo tú?

Tar. Lo que oté entiende. Lo oí too eta tarde, conque no se haga oté de nuevas.

Pepe. Es que no sé que honra es esa de que hablas, ni sé que dises.

Tar. Si va oté á negá y se va oté á poné cobarde, le escupo á oté á la cara y me voy.

Pepe. ¡Aguarda, granuja!

Tar. ¡Ezo é otra coza! ¡Ahora vamo á entendernos!

Pepe. Dí lo que quieras, pero no orvíes que soy el amo.

Tar. Déjese oté de múzicas, zoñorito. Aquí no zemos ni más ni menos. Aquí no hay más que dos hombres, dos balas y un rencó mu grande. Vamo á repartirnos tóo eso lo mejó que se puea.

Pepe. Oomo tú quieras. Y si lo sabes tóo, ya lo sabes. Rosario te paesió tuya, pero es mía, ¿qué hay que pagá por eso?

Tar. Zeñorito, lo que ha hecho oté conmigo, ayá en Córdoba no zé, aquí, en la zierra cuesta mu caro.

Pepe. ¿Cuánto, poco más ó menos?

Tar. La vía d'un hombre.

Pepe. Pues te va á costar trabajo cobrarte.

Tar. Ya lo zé. Ya zé que la vía de oté no vale ná. Po esa desinificansia no hubiese venío. Vengo po la honra de una mujé; po esa, yo daré lo que haga farta.

Pepe. (¡Mardita zea! ¡Si yo pudiese avisá á Frasquito¡)

Tar. Conque á lo mío. ¿Oté no viene aquí á yevarse á Rosario?

Pepe. Por eya vengo.

Tar. Pos vuérvase oté á Córdoba, po que oté no ze la yeva.

Pepe. ¿Quién me lo va impedí?

Tar. Yo.

Pepe. ¿Con qué autoriá?

Tar. ¿Con qué autoriá ha cogio oté er corasón de un pobre, lo ha jecho oté peaso y lo ha tirao á los perros? ¿Con la de su capricho? Pos con esa. Sino que yo soy más leal que oté, porque mis caprichos, con éste, los pago; con ésta, los cobro.

Pepe. Tóo eso á eya que no t'ha querío ¿O eres tú de los que se empeñan en que los quieran á la fuersa?

Tar. ¡Mentira! Yo no busco á puñalás er cariño é las mujeres.

Pepe. Pos no veo la prueba.

Tar. Pos la vá oté á vé. Llame oté á esa puerta, pídasela oté á su pare, y con er corasón clavao é puñales yo mesmo se la yevo á oté ar pié del artá. Pero sacala d' aquí en silensio y á la *escapá* pa jasé una perdía de la que ha sío mi esperansa, ¡eso no lo sueñe oté! ¡Me jase oté peaso y las nñas de mis manos s' ajuntarían pa esgarrarle á oté las entrañas. Conque ya lo zabe oté, zeñorito, hay dos caminos: ó yama oté ar cortijo y ze la píe otè ar zeñó Juan, ó baja oté ahora mesmo po este camino, y á yá en la verea er barranco, etá Frasquito con la jaca, monta oté en eya y á Córdoba. Elija oté pronto.

Pepe. ¿Y eres tú quien me lo mandas?

Tar. Yo mesmo. Y no zabe oté qué alegría le da á un probe podé mandá con justisia á un zeñorito. ¡Yo lo mando!

Pepe. ¡Pos la vía te va á costá!

Tar. ¿A mí?

Pepe. ¡Vete d'aquí ó te abraso, so granuja!

Tar. ¡Quieto!

Pepe. ¡Suelta ladrón!

Tar. ¡No sea oté tonto! ¡Venga eso! Asina. Y no pase oté pena; si húbiese oté disparao no mata oté ná. ¡Aquí ya no quea corasón! A Córdoba, zeñorito, lejos de esta casa.

Pepe. ¡Mardita zea tu vía perra!

Tar. ¡A Córdoba, ó po la honra é mi mare que lo dejo á oté clavao en ese mesmo sitio!

---

## SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 18'45.

A fines del presente mes, el Rey, acompañado de los señores Silvela y Sánches Toca, irá á Cartagena para revistar á la Escuadra de instrucción, y después de la revista se disolverá la Escuadra por falta de crédito legislativo.

Madrid, 9 2'15.

El señor Silvela ha leído en el Senado el proyecto de reforma del Consejo de Estado.

El señor Abarzuza, contestando al senador republicano señor Labra, ha manifestado que las alianzas que se tratan de hacer sobre Marruecos carecen de plan fijo, y que España sostiene buenas relaciones con todas las potencias interesadas con aquel Imperio.

Madrid, 9 4'20.

En la iglesia de Castejón (Valladolid) ha caído un rayo ocasionando tres muertos. Al tratar de huir del templo los fieles se produjeron varias contusiones.

Madrid 9, 10'15.

Fez.—Las tropas imperiales han derrotado las kábilas de Benizerguel y Benogemguelde, obligándolas á pagar cien mil duros y entregar numerosos caballos con destino al Sultán.

Madrid 9 12.

La Gaceta publica una orden disponiendo se abra el pago de haberes activos y pasivos reconocidos á las clases civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas hasta el treinta de Abril de mil novecientos tres. El día doce se pagarán las clases activas y el dieciseis las clases pasivas.

## TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 9.

«Isla Menorca» fondeado á las cinco y media sin novedad.—Ginart.

## Cotización Oficial

Madrid 8 Junio á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. . . . . | 77'10 |
| Exterior. . . . . . | 00'00 |
| Amortizable 4 p% . . . | 00'00 |
| Id. 5 por 100. . . . | 96'75 |
| Carpetas. . . . . . | 00'00 |
| Banco España . . . . | 438'50 |
| Tabacalera. . . . . | 00'00 |
| Paris á la vista. . | 00'00 á 00'00 |
| Lóndres id. . . | 34'24 á 34'26 |

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.